



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 18 de Marzo de 2021
El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2019-2020)
Acta Nº: 108.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3638
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: TC
Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA
Área: FISIOTERAPIA
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN TERAPIA-OCUPACIONAL. TITULACIÓN TERAPIA OCUPACIONAL
Localización: FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUP.
Duración del contrato: 5 años
Tipo de contrato: Laboral

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto Ramón Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. M. Dolores Apolo Arenas

LOS VOCALES:

D^a. Silvia Torres Piles

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos ELISA MARIA GARRIDO ARDILA, BLANCA GONZÁLEZ SÁNCHEZ y MARTA OLIVERA SANTA-CATALINA por no haber subsanado la causa de exclusión. Las personas que no demuestran tener la titulación de Terapia Ocupacional quedan excluidas por no cumplir con el perfil de la plaza publicado en la convocatoria del concurso

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MARÍA PILAR ALFAGEME GARCÍA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 18 de marzo de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Jacinto Ramón Martín Jiménez

M. Dolores Apolo Arenas

Silvia Torres Piles

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Ayudante Doctor)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3638
ANEXO AL ACTA Nº 108.2**

1	ALFAGEME GARCÍA, MARÍA PILAR	2,360
---	------------------------------	-------

En Badajoz , a 18 marzo de 2021

Vº Bº

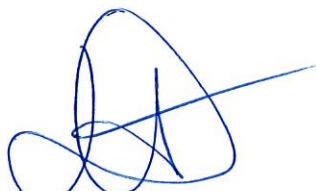
EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

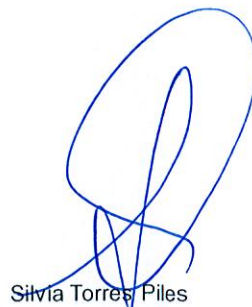
LOS VOCALES:



Jasinto Ramón
Martín Jiménez



M. Dolores
Apolo Arenas



Silvia Torres Piles

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Ayudante Doctor)**

**PLAZA CLAVE N° DL3638
ANEXO AL ACTA N° 108.2**

Solicitantes	1
	ALFAGEME GARCÍA, MARÍA PILAR
2a	2,115
2b	0,889
2c	7,000
2d	0,360
2e	0,679
2f	0,000
2	11,043
2N	1,104
3a	0,000
3b	0,000
3c	0,025
3d	0,000
3e	0,300
3f	1,000
3g	0,000
3h	0,000
3i	0,750
3j	1,000
3	3,075
3N	1,076
4a.1	0,000
4a.2	0,000
4a.3	0,000
4b	0,000
4c.1	0,000
4c.2	0,000
4c.3	0,000
4d+4e	0,000
4f	0,000
4g	0,000
4h	0,000
4i	0,000
4j	0,000
4k	0,000
4	0,000
4N	0,000
5	0,197
5N	0,020
6a	0,000
6b	0,000
6c	0,000
6d	1,600
6	1,600
6N	0,160
TOTAL	2,360
(*)	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla